

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 02 de Abril del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000075-2018-GCPH/ONPE

VISTOS: El Memorando N° 000267-2018-GIEE/ONPE de la Gerencia de Información y Educación Electoral, el Informe N° 000097-2018-SGFCE-GIEE/ONPE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando del Vistos, la Gerencia de Información y Educación Electoral comunica que, encontrándose la Sub Gerente de la Sub Gerencia de Formación y Capacitación Electoral haciendo uso de su descanso vacacional, resulta necesario encargar las funciones del referido puesto, con la finalidad de continuar con la gestión administrativa de la gerencia;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que *"mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna. Asimismo, se indica que el encargo de funciones se produce cuando un trabajador desempeña las funciones del titular ausente por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio"*;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial de Encargo de Funciones correspondiente a la Sub Gerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; y el artículo 51, literal h) del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR las funciones del puesto de la Sub Gerencia de Formación y Capacitación Electoral de la Gerencia de Información y Educación Electoral a la señora **MARIELA MERCEDES SALCEDO OCHOA**, Analista de Actividad de Asistencia Técnica a Organizaciones Políticas y de la Sociedad Civil de la Sub Gerencia Asistencia Técnica de la Gerencia de Información y Educación Electoral, contratada bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, con retención a su cargo, del 02 al 12 de abril de 2018, por las razones antes expuestas.

Regístrese y comuníquese.